

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO OBSERVACIONES Y RESPUESTAS	CÓDIGO: CT-FO-32	
		VERSIÓN No 02	Página 1 de 5
		FECHA:	23 12 2025
			

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS No 01 PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Lugar y fecha: **Santiago de Cali 20 de Febrero de 2026**

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No SASI 012-006-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE VÍVERES FRESCOS, ABARROTES, BEBIDAS, Y DEMAS PRODUCTOS QUE TENGAN RELACION CON EL OBJETO, ASI COMO TAMBIEN LOS PRODUCTOS QUE ELEVEN LA MORAL DE LA TROPA, SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE SUS BOLSAS DE MORAL CON DESTINO A LOS DIFERENTES CLIENTES DE LA REGIONAL PACIFICO QUE SERAN ABASTECIDOS EN BAHÍA MÁLAGA.

El señor Teniente de Navío MAURICIO RAMIREZ BARRERA Militar en comisión encargado de las funciones de la Dirección de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico, en cumplimiento de los principios constitucionales y en especial las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 2573 de 2014 y demás normas concordantes, se permite manifestar:

FJ ALIMENTOS Y LOGISTICA SAS

Observación 1:

El suscrito **EDWARD MAZUERA ÁVILA**, quien obra en calidad de Representante Legal de **FJ ALIMENTOS Y LOGÍSTICA S.A.S.**, me permito presentar observaciones al "Proyecto de pliego de condiciones, mediante Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica No. SASI 012-006-2026", encontrándome dentro de los términos de la Ley 80 de 1993, para la presentación de observaciones y de conformidad con el cronograma del proceso de contratación de la referencias, así:

1. En cuanto al literal 4.3. Documentos Técnicos Habilitantes, 4.3.1. Experiencia Habilitante.

PROCESO			
GESTION DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	CÓDIGO: CT-FO-34	
		VERSIÓN No. 02	Página 36 de 141
		FECHA:	28 01 2026
			

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-32				
		OBSERVACIONES Y RESPUESTAS		VERSIÓN No. 01		Página 1 de 1
		FECHA:	20	12	2023	
						

Ítem 160 Carimañola de yuca / pastel de la yuca (Carimañola con carne x 120 gr unidad) – Unidad paquete x 12 unidades: Para este producto la unidad de medida en marcas reconocidas en el mercado corresponde a: Paquete x 10 unidades x 550 gramos, para lo que se solicita al comité estructurador verificar lo mencionado y se modifique dicha unidad de medida, lo anterior con el fin de no inducir a error a los posibles oferentes.

Respuesta: De acuerdo a su solicitud y del análisis de la ficha técnica del producto, el comité técnico estructurador, evidencia que la unidad de medida que presenta la ficha actual no es acorde a la presentación que se encuentra en el mercado. Por tanto, al no contar con la ficha se procede a retirar el producto del presente proceso de selección.

Ítem 163 Pastel de yuca precocido (Carimañola con queso) Unidad paquete x 10 unidades: Falafel (Falafel en croqueta precocida) Unidad paquete x 12 und: Este producto en el mercado nacional la unidad de medida corresponde a paquete x 6 unidades o paquete x 18 unidades si bien es cierto que al consultar en línea se evidencia la unidad de medida requerida pero al buscarla físicamente o contactar el proveedor fabricante está unidad de medida corresponde a la mencionada paquete x 6 o paquete x 18 unidades, para lo que se solicita al comité estructurador verificar lo mencionado y se modifique dicha unidad de medida, lo anterior con el fin de no inducir a error a los posibles oferentes.

Respuesta: De acuerdo a su solicitud y del análisis de la ficha técnica del producto, el comité técnico estructurador, evidencia que no se cuenta con la ficha acorde a la presentación que se encuentra en el mercado. Por tanto, se procede a retirar el producto del presente proceso de selección.

Ítem 164 Falafel (Hamburguesa de falafel precocida) Unidad paquete x 5 unidades: La unidad de medida el cual se encuentra en el mercado en marcas reconocidas corresponde a paquete x 6 unidades, x 480 gr. para lo que se solicita al comité estructurador verificar lo mencionado y se modifique dicha unidad de medida, lo anterior con el fin de no inducir a error a los posibles oferentes.

Respuesta: De acuerdo a su solicitud y del análisis de la ficha técnica del producto, el comité técnico estructurador, evidencia que la unidad de medida que presenta la ficha actual no es acorde a la presentación que se encuentra en el mercado. Por tanto, al no contar con la ficha se procede a retirar el producto del presente proceso de selección.

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO OBSERVACIONES Y RESPUESTAS	CÓDIGO: CT-FO-32			
		VERSIÓN No. 01		Página 1 de 1	
		FECHA:	20	12	2023
					

Ítem 168 Jugo o refresco de fruta en botella PET (Zumo limón contenido neto 300 ml) Unidad de medida x 335 ml mínimo, La unidad de medida el cual se encuentra en el mercado en marcas reconocidas corresponde a 335 ml, para lo que se solicita al comité estructurador verificar lo mencionado y se modifique dicha unidad de medida, lo anterior con el fin de no inducir a error a los posibles oferentes. (En este ítem se refieren a dos unidades de medida).

Respuesta: De acuerdo a su solicitud y del análisis de la ficha técnica del producto, el comité técnico estructurador acoge su observación y se procede a ajustar la unidad de medida (Contenido neto mínimo de 300 ml) en el presente proceso de selección.

Ítem 162 No se refieren a unidad de medida específica, por favor solicitamos se de claridad de la unidad de medida requerida.

Respuesta: De acuerdo a su solicitud y del análisis de la ficha técnica del producto, el comité técnico estructurador, evidencia que la unidad de medida que presenta la ficha actual no es acorde a la presentación que se encuentra en el mercado. Por tanto, al no contar con la ficha se procede a retirar el producto del presente proceso de selección.

Ítem 206 Prosciutto italiano tajado, unidad paquete x 80 gramos, para este ítem se solicita presentar unidades de medida desde 80gr a 100gr, teniendo en cuenta que es un producto que en el mercado se encuentra unidad de medida de 100gr.

Respuesta: De acuerdo a su solicitud y del análisis de la ficha técnica del producto, el comité técnico estructurador, evidencia que la unidad de medida que presenta la ficha actual no es acorde a la presentación que se encuentra en el mercado. Por tanto, al no contar con la ficha se procede a retirar el producto del presente proceso de selección.

Observación 3:

En relación con el literal 4.4.9 – Certificación de calibración de instrumentos de medición, en el proyecto pliego se indica que la certificación debe estar "VIGENTE AL MOMENTO DE PRESENTAR LA OFERTA"; no obstante, no se especifica el período de vigencia correspondiente.

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO OBSERVACIONES Y RESPUESTAS	CÓDIGO: CT-FO-32			
		VERSIÓN No. 01		Página 1 de 1	
		FECHA:	20	12	2023
					

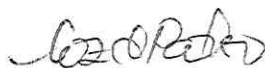
- En este sentido, se solicita precisar que dicha certificación deberá contar con una vigencia no mayor a seis (6) meses contados a la fecha de presentación de la oferta, en concordancia con lo establecido en el literal 4.4.10 de proyecto pliego de condiciones y conforme al término previsto en la normatividad vigente aplicable.

Respuesta: De acuerdo a su solicitud y del análisis de la misma el comité Técnico Estructurador se acoge a la observación y se tendrá en cuenta en la publicación del pliego definitivo.

Atentamente,



Teniente de Navío MAURICIO RAMIREZ BARRERA
 Militar en Comisión, Encargado de las Funciones de la Dirección de la Agencia Logística de las
 Fuerzas Militares Regional Pacífico C.C. 1.112.621.298 de la Unión – Valle



Elaboro: T ASD Luz Elena Patiño Pinilla
 Comité Técnico estructurador

